

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-558655	No. Cliente: 215983	Vigencia Desde: 30/01/2024 Hasta: 30/01/2025 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social ITCORP GONGLOSS SRL.		RNC: 131189522	
Dirección de Cobro: C/ GASPAR POLANCO NO.45		Teléfonos-E mail-Fax 8092552000 / 8092552000 - JVILLANUEVA@ITCORP.DO	
DATOS DEL RIESGO			
		Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.	
DESCRIPCION			
<p>1.-Nombre: ITCORP GONGLOSS SRL.</p> <p>2.-Valor Afianzado: RD\$ 70,000.00</p> <p>3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE SWITCHES, REFERENCIA: JCE-CCC-CP-2024-0002</p> <p>4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 30/01/2024 hasta 30/01/2025 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación</p> <p>5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p>6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.</p> <p>7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.</p> <p>8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.</p> <p>9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".</p> <p>10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.</p> <p>11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.</p> <p>FIANZA No. FIZ-1-3108-558655 CONTRATANTE: ITCORP GONGLOSS SRL. BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL</p> <p style="text-align: center;">Dado en República Dominicana a los 30 días del mes de enero del Año 2024.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>FIRMA COMPAÑIA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/> <p>FIRMA CLIENTE</p> </div> </div>			

